

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Modificación de las políticas sociales: el caso de**  
**Uruguay Crece Contigo y Cercanías**

**Micaela Catalina Ferreira Santomauro**  
Tutora: Laura Paulo Bevilacqua

**2021**

## **Página de aprobación**

Tutora: Prof. Dra. Laura Paulo Bevilacqua.

Tribunal:

Mag. Cecilia Sapriza Arias

Dra. Laura Vecinday Garrido

Fecha: 28/10/2021

Calificación:

Autora: Micaela Catalina Ferreira Santomauro

A mi mamá,

Sin vos

Lo complicado hubiera sido más complicado

Lo fácil no hubiera sido tan fácil

Eternamente agradecida

## **Agradecimientos**

Fue un proceso largo, tanto la carrera como la elaboración de la presente monografía de grado, sin dudas, hay muchas personas a las que agradecer por haberme acompañado en todo esto.

Gracias a mamá, a papá y a mis hermanos por el apoyo constante, por haber hecho tantas veces silencio para que pudiera concentrarme, por las acompañadas a la parada, por hacerme despejar en momento de presión, por aguantar mi estrés y mi cansancio. Gracias infinitas por hacer estos años mucho más amenos. Gracias por apoyarme siempre en todo.

Gracias a mis amigas y a mi amigo, ustedes saben quienes son, por haber estado ahí siempre, en las buenas y en las malas, en los días que había que festejar y en los que me enojaba conmigo misma por fallar. Gracias por entender todos los “no puedo, tengo que estudiar”. ¡Gracias!

Gracias Laura Paulo por tanta paciencia, porque aprendí más que solo lo de la tesis. Gracias Ximen Baráibar y Margarita Rozas por el increíble intercambio que tuve con ustedes y que aportó mucho para este trabajo, gracias por su tiempo y el conocimiento compartido.

¡Gracias a todos los que saben que dejaron su semilla para que llegara hasta acá!

Principalmente, ¡GRACIAS ABBA!

## **Resumen**

Las Políticas de protección social de Uruguay se han visto envueltas en modificaciones a partir de la llegada del gobierno de derecha en el año 2020. Los programas Uruguay Crece Contigo y Cercanías no han sido la excepción, se generó una fusión de ambos de la que poco se conoce. En el presente documento se realiza una investigación documental respecto de los cambios ejecutados en los programas. Son varios los hallazgos que arroja este acercamiento a las modificaciones de los referidos programas. En primer lugar se destaca que el accionar del gobierno actual sigue las líneas de acción similares a los países de la región con gobiernos de derecha, como ser Argentina, Brasil, Chile, entre otros. En segundo lugar, las políticas sociales creadas en los gobiernos progresistas anteriores son mayormente continuadas por la Coalición Multicolor, con modificaciones, fusiones e ideas de ampliación y mejoras, notándose que es lo políticamente estratégico. Por último, mencionar la minimización del rol del Estado, focalizando políticas y generando políticas residuales. Se pueden ver dichas acciones en los Programas seleccionados por el estudio pero también en otra cantidad de políticas sociales.

## **Abstract**

Uruguay's social protection policies have suffered from modifications since the arrival of the right-wing government in 2020. The Uruguay Crece Contigo and Cercanías programs have not been the exception. Both have been merged but consequences are not quite known. In this document, an investigation is carried out regarding the changes made to those programs. There are several discoveries from this approach. In the first place, it is highlighted that the actions of the current government follow the lines of those other right-wing government's countries such as Argentina, Brazil or Chile. In the second place, the social policies created in previous progressive governments are mostly continued by the Multicolor Coalition, with modifications, mergers and ideas for expansion and improvements, noting they are a political strategy. Finally, mention the minimization of the State's role, targeting policies and generating residual policies.

These actions can be seen not only in the programs selected by this investigation but also in a number of other social policies.

### **Palabras clave**

Uruguay Crece Contigo, Cercanías, políticas sociales, protección social.

Uruguay Crece Contigo, Cercanías, *social policy*, *social protection*.

## Tabla de contenido

-	Introducción	-----	9
-	1. ¿Qué nos dicen los que saben?	-----	12
-	1.1. La protección social como una dimensión de la política social	-----	12
-	1.2. 'Los pobres como sujetos' en la política asistencial	-----	15
-	2. ¿Políticas sociales y gobiernos de derecha?	-----	19
-	2.1. El giro conservador reciente en Brasil	-----	19
-	2.2. Las políticas sociales en el Brasil de derecha	-----	21
-	2.3. Los gobiernos neoliberales de América Latina	-----	23
-	2.4. ¿Qué sucedió en los gobiernos de derecha de Macri y Temer?	-----	24
-	2.5. Una mirada diferente de la derecha	-----	26
-	3. La paz que antecede la tormenta	-----	30
-	3.1. ¿Cuál es el contexto mundial y de Uruguay en medio de éste estudio?	-----	30
-	3.2. El programa Cercanías	-----	32
-	3.3. El programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	-----	33
-	4. Habemus cambios	-----	37
-	Conclusiones	-----	45
-	Bibliografía	-----	47

## Introducción

El trabajo centra su foco en la fusión de los programas Uruguay Crece Contigo (UCC) y Cercanías, pretende esclarecer los cambios, ya que la información disponible sobre los mismos es escasa y la más importante se encuentra en las discusiones parlamentarias. El motivo principal que llevó a la elección del tema fue la desinformación existente sobre la eliminación, modificación y fusión de políticas sociales que realizó el gobierno de turno.

Específicamente el objeto de estudio fue definido como las modificaciones de los programas Uruguay Crece Contigo y Cercanías procesadas en los años 2020-2021 por la Coalición multicolor<sup>1</sup> al asumir el gobierno en Uruguay. La principal interrogante formulada en este sentido es si el nuevo gobierno modifica radicalmente los rasgos de los programas mencionados para llevarlos a esquemas de protección estatal mínima.

El primero de marzo del año 2020 asumió el nuevo presidente de nuestro país, Luis Lacalle Pou, liderando la Coalición multicolor. Luego de quince años de gobiernos de izquierda el nuevo presidente es considerado de derecha. Entre los ministros que son presentados el día dos de marzo del mencionado año, Pablo Bertol asume el cargo de Ministro de Desarrollo Social (MIDES), como subsecretario de dicho ministerio Armando Castaingdebat y Nicolás Martinelli bajo el rótulo de director general de Secretaría.

Los programas seleccionados se desarrollan dentro del Ministerio de Desarrollo Social, el mismo fue creado el 21 de marzo del 2005 mediante la Ley N° 17.866. En el Artículo 9 de la mencionada Ley se establecen las competencias del Ministerio, en el literal B se expresa que una de ellas es “(...) formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar,

---

<sup>1</sup> Coalición política de derecha, formada en las elecciones presidenciales del año 2019 en Uruguay. Conformada por Partido Nacional, Partido Colorado, Cabildo Abierto, Partido Independiente y Partido de la Gente. Liderada por Luis Lacalle Pou.

dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.” (Ley N°17.866, 2005).

A lo que se agrega en el literal C,

Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación. (Ley N°17.866, 2005).

Pablo Mazzini, director del Programa Uruguay Crece Contigo (en anterior período de gobierno), en una nota de presidencia expresó que, por motivo de lejanía, no sólo geográfica sino también cultural, sumado a las vulnerabilidades, sucede que no todas las familias tienen la posibilidad de llegar a los servicios públicos. Y fue por ello que “el Mides diseñó y aplicó desde fines del primer quinquenio de gobierno (2005-2010) una estrategia de proximidad que después se tradujo en Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y el programa Cercanías”, (Pablo Mazzini (2019) en Uruguay Presidencia).

Al conocerse las nuevas autoridades en el MIDES del nuevo período de gobierno, se ha comenzado a hablar sobre las modificaciones que se harían en los programas sociales, entre ellos a UCC y Cercanías. Aún no se encuentran documentos oficiales de dichos programas explicando los cambios pero se menciona en una solicitud de acceso a la información pública realizada al MIDES, titulada “Cambios de dinámica y cese de actividades en programas de MIDES”.

El Director General de dicho Ministerio informa que el Programa Cercanías pasó a formar parte de la órbita de la Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo, agrega que Cercanías “se encontrará en proceso de reformulación, definiendo objetivos más tangibles en la población más vulnerable, con mirada en primera infancia y con el objetivo de aumentar la cobertura” (Martinelli, en MIDES, 2020). Afirma la idea de que no dejará de existir dicho programa sino que se reformulará. ¿A qué se deben dichos

cambios? ¿En que se fundamentan? ¿Qué implicaciones tendrá en la población objetivo?

Los objetivos planteados para el abordaje de este tema fueron:

- Analizar las modificaciones planteadas para los programas Uruguay Crece Contigo y Cercanías en los años 2020-2021.
- Explorar los argumentos de las actuales autoridades sobre las decisiones tomadas respecto a los cambios a desarrollarse en Uruguay Crece Contigo y en Cercanías en los años 2020-2021.
- Analizar el grado de distancia entre las formulaciones actuales y las precedentes en términos del lugar de destinatarios y Estado.

El documento se presenta en cuatro secciones principales, una de marco conceptual, allí se presentan las principales categorías para el análisis, como ser protección social y política asistencial. Otra sección de profundización de conocimiento reciente, desarrolla el conocimiento creado en estos últimos dos años que permiten visualizar semejanzas con lo acontecido en nuestro país. Los antecedentes siguen en la exposición, presentando los programas como fueron creados en su origen. El análisis se ubica en cuarto lugar, se entregan los hallazgos que dejaron los documentos estudiados en relación con los programas escogidos. Se finaliza con la conclusión y preguntas que quedaron sin respuesta hasta el momento.

## **1. ¿Qué nos dicen los que saben?**

### **1.1. La protección social como una dimensión de la política social**

Cecchini, Filgueira, Martínez y Rossel (2015), expresan que no todas las políticas sociales son de protección social, aunque cada política social tiene dimensiones de protección social. “[la protección social] no cubre todas las áreas de la política social, sino que es uno de sus componentes, junto con las políticas sectoriales (...) y las políticas de promoción social” (p.28)

La protección social en este documento será abordada desde la perspectiva tomada por Devereux y Sabates-Wheeler (2004). Estos autores plantean que existen variadas definiciones sobre la protección social lo que lleva a confusiones. Suelen no quedar claros sus componentes y límites por tanto, no hay posiciones únicas en la academia.

Frente a las variadas definiciones con las limitaciones que presentan cada una, los autores elaboran su propia conceptualización de protección social introduciendo en ella un elemento transformador. Expresan que las intervenciones de protección social deben ir más allá de la simple transferencia de recursos. Si bien reconocen la importancia que los recursos tienen para los grupos vulnerables, afirman que brindan protección solo frente a la falta de medios de vida. Los autores enuncian que existen otras formas de protección social como pueden ser las ‘prestaciones de servicios sociales’ o medidas que puedan generar cambios de comportamientos hacia los diferentes grupos sociales vulnerables.

Lo antedicho se condice con lo expresado por Cecchini, Filgueira, Martínez y Rossel (2015), quienes toman una mirada más amplia para definir la protección social,

expresan que es una “política fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales” (p.28).

Devereux y Sabates-Wheeler (2004) establecen que “Strategies to deal with problems of social vulnerability require a transformative element, where “transformative” refers to the need to pursue policies that relate to power imbalances in society that encourage, create and sustain vulnerabilities” (p.9) Los ejemplos que utilizan para ello son el apoyo a los sindicatos para que las poblaciones vulnerables puedan reclamar por sus derechos, las campañas de sensibilización, los cambios en los marcos regulatorios, el trabajo sobre las relaciones de poder entre hombre y mujeres, entre otros.

Respecto al concepto anterior, Cecchini et al (2015) se alejan de la postura de Devereux y Sabates-Wheeler, pero describen a la protección social sobre tres ejes fundamentales que podrían complementarse con la visión de los otros autores. Estos son, “garantías de bienestar básicas, aseguramientos frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida y moderación o reparación de daños sociales derivados de la materialización de problemas o riesgos sociales.” (p.28). Ante ello aclaran que el concepto no solo se centra en los “riesgos” que deben sortear cada persona, sino que también en aquellos considerados estructurales como son la pobreza y la desigualdad.

Una mirada más global del concepto de protección social la aportan Midaglia y Antía (2017). Las autoras expresan que:

a los sistemas de prestaciones sociales de los continentes subdesarrollados como el latinoamericano, y se consideran como bienes constitutivos, aquellos de carácter promocional, de vocación universal, financiadas mayormente por impuestos, aunque no se descartan contribuciones y apoyaturas sociales inscriptas en la esfera laboral. (p.42)

Las autoras toman su postura en base a la mirada de Norton, Conway y Foster (2002), quienes plantean un enfoque amplio, en cuanto a que agregan algunos servicios públicos considerados básicos “que en oportunidades no se encuentran suficientemente extendidos en el conjunto de países de la región.” (Midaglia y Antía, 2017, p.42).

Interesa de esta visión de protección social que se centran en los países subdesarrollados, ya que en dicha categoría entra Uruguay, analizando de dónde proviene su financiamiento y de qué nivel es su alcance.

Devereux y Sabates-Wheeler (2004) elaboran su conceptualización de protección social con lo que ellos llaman “el elemento transformador” apoyados en la terminología propuesta por Guhan (1994):

SOCIAL PROTECTION describes all public and private initiatives that provide income or consumption transfers to the poor, protect the vulnerable against livelihood risks, and enhance the social status and rights of the marginalised; with the overall objective of reducing the economic and social vulnerability of poor, vulnerable and marginalised groups. (Devereux y Sabates-Wheeler, 2004, p.9)

Los autores le agregan a lo anterior, una definición de trabajo en la que le incluyen los mecanismos por los cuales se brinda protección social:

SOCIAL PROTECTION is the set of all initiatives, both formal and informal, that provide: social assistance to extremely poor individuals and households; social services to groups who need special care or would otherwise be denied access to basic services; social insurance to protect people against the risks and consequences of livelihood shocks; and social equity to protect people against social risks such as discrimination or abuse. (Devereux y Sabates-Wheeler, 2004, p.9)

A su vez, Devereux y Sabates-Wheeler (2004) expresan que se puede entender que el objetivo de la protección social es disminuir la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas en situación de pobreza. Clasifican las intervenciones de protección en

varias gamas, éstas son: “protective, preventive, promotive and transformative measures.” (p.9).

Lo que expresan los autores es que las personas que son vulneradas socialmente suelen necesitar apoyo económico, pero una buena conceptualización de protección social debe incluir más. Es decir, no solo abordar las necesidades económicas sino también las desigualdades sociales que viven los grupos vulnerables.

## **1.2. ‘Los pobres como sujetos’ en la política asistencial.**

La política asistencial tuvo momentos en que fue una intervención residual y actualmente tiene una posición más estratégica dentro de las acciones del Estado. Al respecto, Arias (2012) plantea que por política asistencial “se entienden generalmente las ayudas, prestaciones o servicios que se encuentran dirigidas o bien a operar por fuera de los accesos vinculados al trabajo, o bien a aquellos que no pueden satisfacer por sus propios medios necesidades elementales” (p.30)

En el período de los gobiernos neoliberales lo que regían eran las políticas asistenciales, cuyo objetivo era ‘beneficiar’ a las personas pobres, por lo que estaban focalizadas en ellos, en éstas “el ‘otro’ era homogeneizado, clasificado y diluido en su capacidad de reacción” (Rozas, 2015, p.114). Pero, la política asistencial hoy en día convive de forma contradictoria con la perspectiva de derecho y la de inclusión social de las políticas sociales. Esto lleva a la autora a plantear que,

hay una transformación en la estructura de representaciones que intenta disputar el derecho a la inclusión social y el derecho no solo al acceso a los servicios materiales, sino también a un futuro mejor, buscando canales de participación y aprendiendo a negociar, más allá de que ello no sea suficiente para saldar la desigualdad estructural existente. (Rozas, 2015, p.114)

Lo planteado por Rozas permite visualizar si, en un dado sistema de protección, las políticas sociales pertenecen a una mirada de política asistencial 'pura y dura' o si incorpora, en alguna medida, la perspectiva de derechos.

Arias (2012) analiza las distintas situaciones por las que atravesó Argentina respecto a las políticas asistenciales y a la promoción. Expresa que en el período de gobierno peronista, "Las políticas de atención hacia los pobres quedaron identificadas con las acciones o políticas asistenciales, separadas conceptualmente de las políticas sociales universales convertidas en derechos sociales" (p.39). La autora hace una aclaración importante y pertinente para el análisis; expresa que ella se centrará en las primeras. Entiende que las políticas asistenciales son aquellas que tienen como foco a los pobres como sujetos. Otras políticas generan cambios en dichos sujetos pero no están dirigidas a la pobreza. Como ejemplos menciona la educación pública, las regulaciones laborales y los sistemas jubilatorios. (Arias, 2012, p.39)

Baráibar (2018) agrega a lo expresado por Arias (2012), que las políticas asistenciales no deben ser reducidas a aquellas que tienen como sujeto a los pobres. Agrega que estas intervenciones pueden ser vistas como constitutivas de las políticas sociales, alejándose de las ideas hegemónicas de los años 90. Agrega que los programas sociales pueden ser clasificados de variadas formas. Una de ellas es en base a su énfasis, sus preocupaciones y sus apuestas, lo que genera cuatro ramas. Por un lado los programas de transferencia condicionada, aquellas ramas de empleo transitorio, los dirigidos a emergencias habitacionales, y la categoría en que centraremos nuestra atención: los programas de proximidad.

Se pueden visualizar a través del texto elaborado por Baráibar (2018), una serie de características que poseen las políticas asistenciales creadas en Uruguay en el período de gobiernos progresistas, especialmente en aquellos programas considerados de proximidad. Como ser la reciente incorporación a la protección social de sectores que

antes estaban excluidos de ella; la baja calidad de las prestaciones, lo que se visualiza en los bajos montos de transferencias.

Al analizar los programas de proximidad, Baráibar afirma que ese tipo de programas que analiza, tienen en común un alto grado de focalización, seguido por la delimitación temporal del abordaje, además de una territorialidad específica.

Expresa que,

Poseen baja materialidad e institucionalidad, sofisticados sistemas de registro y monitoreo y se proponen vincular o revincular a los destinatarios con el mundo formal del trabajo y los servicios públicos. Destacan como innovaciones el trabajo de proximidad con la población destinataria y la interinstitucionalidad de las propuestas (Baráibar, 2018, p.35)

Baráibar (2018) hace énfasis en la baja materialidad de los programas de proximidad. El problema que ve en ello es que se comienza a dar prioridad a los aspectos subjetivos, se los mira cómo independiente a las condiciones materiales, pasando a brindar como respuesta a los objetivos de los programas, la atención a las condiciones subjetivas. El inconveniente, expresa, no se encuentra directamente en los aspectos subjetivos, sino en el corrimiento hacia “su consideración prioritaria y muchas veces exclusiva y con independencia de las condiciones materiales de existencia y así poner en las condiciones subjetivas de los beneficiarios, el espacio de respuesta a los objetivos que estos programas plantean.” (Baráibar, 2018, p.38)

Se plantean dificultades en las políticas asistenciales desarrolladas en los períodos de gobierno del Frente Amplio, Baráibar (2018) lo define como “resultados no alcanzados”, estos son: un complejo sistema para acceder a las prestaciones, con un intento por flexibilizar las políticas buscando llegar a la universalización. Dificultades en la permanencia en las políticas, apoyado de las condicionalidades que exigen. Agrega la autora, “La política asistencial es acoplada a las luces del régimen de bienestar del que forma parte, pero se autonomiza de sus sombras (y en muchos casos, oscuridades)” (p.41)

Las políticas sociales que se analizarán en este documento no generan transferencias económicas sino que intentan disminuir las brechas de desigualdades desde otras vertientes de intervención. Como ser la presentación de otros servicios sociales, el seguimiento, los materiales para los recién nacidos, etc.

Para concluir, las modificaciones de las políticas Uruguay Crece Contigo y Cercanías, serán analizadas a la luz de lo desarrollado sobre protección social con los aportes de Cecchini, Filgueira, Martínez y Rossel, de Devereux y Sabates-Wheeler y de Midaglia y Antía. También los aportes de Baráibar, Arias y Rozas sobre las políticas asistenciales. A continuación se desarrollará un apartado sobre conocimiento reciente, en el que se seleccionaron algunos artículos actuales sobre los gobiernos conservadores en América Latina.

## **2. ¿Políticas sociales y gobiernos de derecha?**

En el presente apartado se presentarán cinco artículos escritos en el año 2020 sobre el giro actual de los gobiernos latinoamericanos hacia la derecha, con el giro conservador y las políticas neoliberales, cómo se ven modificadas las políticas sociales y la protección social. Mientras que la problemática escogida para la monografía se refiere a si el nuevo gobierno modifica radicalmente los rasgos progresistas de los programas sociales UCC y Cercanías para llevarlos a esquemas de protección estatal mínima.

Este apartado de estado del arte pretende ser una “forma de compilar y analizar los distintos trabajos de investigación generados en un área de conocimiento” (Jiménez, 2009, p.130), aportando diversas miradas sobre el asunto.

### **2.1. El giro conservador reciente en Brasil**

Tonella y Borges (2020) presentan un artículo titulado “Processos de implementação da Política de Assistência Social no Brasil e o giro conservador recente”. En él analizan los cambios realizados a la política asistencial a partir del giro conservador que vivió Brasil. Dicha investigación es de carácter documental, usando recursos como leyes, decretos e historiografía.

Los autores expresan que la Constitución de 1988 es el marco en el que Brasil comenzaba a construir su Estado de Bienestar Social, lo que consolidaba “o modelo de seguridade social no tripé saúde universalizada, previdência social (contributiva) e assistência social (não contributiva). Introduz-se a noção dos direitos sociais universais como condição de cidadania, antes restritos às contribuições da população com a previdência.” (Tonella y Borges, 2020, p.107). La noción de sujeto de derecho, la de Estado y sociedad como responsables de garantizar los derechos, fueron escritas a partir

del capítulo de Orden social de dicha Constitución, generando en 1990 legislaciones específicas.

Brasil tenía como presidente de centro-izquierda, desde el año 2003 al 2010, a Lula da Silva, quien planteaba la visión de ver al Estado como el principal dirigente de las políticas públicas, alejándose de la mirada de que son gastos todo aquello que se usa para el campo social. Un dato importante es que en 2004, en Brasil, se crea el Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS). (Tonella y Borges, 2020)

Pondremos nuestro foco en el tercer apartado del artículo, titulado 'El giro conservador reciente y el desmonte de la red de protección social', ya que en el mismo, las autoras exponen las modificaciones que comenzaron a suceder en Brasil al quedar en el poder Michel Temer.

En 2015 al ser destituida del gobierno la presidenta Dilma Rousseff, asume su puesto el vicepresidente Michel Temer “assume o controle uma coalizão reacionária e autoritária e os retrocessos nas áreas sociais logo foram se concretizando, em nome da redução do gasto público.” (Tonella y Borges, 2020, p.114).

Respecto a la Asistencia Social, el gobierno retomó el funcionamiento de programas “baseado nos elementos do passado assistencialista, de amor e caridade” (Tonella y Borges, 2020, p.115). Un ejemplo de ello es el Programa Criança Feliz, que planteaba como rol principal de la mujer el cuidado de los niños, además de generar una desprofesionalización en las prácticas sociales promoviendo las acciones voluntarias.

En las consideraciones finales los autores confirman que se visualiza en el sistema de protección social de Brasil un retroceso, ante lo que expresan:

A análise aponta que o Brasil, após passar por processos de intensa ampliação democrática e inclusiva, ingressou em um giro conservador, de

desdemocratização, em curso no governo Temer, que se aprofundou com a eleição de um ex-capitão do exército (Jair Bolsonaro) para a presidência da república, em 2018. (Tonella y Borges, 2020, p.115-116)

## **2.2. Las políticas sociales en el Brasil de derecha**

El siguiente artículo que se presenta es titulado “Desafios e possibilidades para o controle social de políticas públicas no atual contexto de retrocesso dos direitos sociais”, escrito por Rabassa da Silva y Rosange (2020). En sus palabras “O artigo pretende retomar a importância do exercício do controle social democrático de políticas públicas, problematizando o seu alcance em um Estado capitalista, autoritário e conservador, a fim de estimular processos participativos no âmbito das políticas sociais” (Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.1).

Las autoras toman la definición de políticas públicas de Geraldo Di Giovanni (Giovanni, 2009, como se citó en Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.3), ante lo que ellas aclaran que las mismas incluyen a las políticas sociales, es decir, las dirigidas a enfrentar las manifestaciones de la cuestión social.

En lo que respecta al gerente, o en portugués ‘gestor’, “a política pode ser considerada excelente, por ter requerido um orçamento limitado, enquanto para o público a quem se dirigiu, poderá ser considerada negativa pelo mesmo motivo, significando que para os usuários ela não atenderá as suas expectativas. ” (Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.3)

El control social, por ejemplo a través de la sociedad civil, es una posible estrategia de resistencia en lo que respecta a las modificaciones en las políticas sociales, fiscalizando

el uso de recursos, la calidad de las políticas, velando por el aumento de las calificaciones de esos servicios.

Rabassa da Silva y Rosange (2020) explican que los avances logrados a partir de la Constitución Federal de 1988 en Brasil, con las propuestas de universalización, son derribados con las propuestas de un Estado mínimo y con políticas residuales.

En el contexto actual, las políticas sociales se focalizan en aquellas personas que viven en la miseria y que a su vez no tienen posibilidades de mejorar sus condiciones de vida. “Tal restrição esvazia a noção de direito social, apoiada pela redistribuição da riqueza socialmente produzida. A prestação de serviços sociais tende a ser identificada novamente como benesses ofertadas a pessoas e grupos incapazes de produzirem o próprio sustento.” (Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.6). Sumado a eso, cada vez más se da un aumento de ‘requisitos’ para acceder a la política social, alegando que deben ser para quienes más lo merecen. “Ao mesmo tempo em que retira direitos sociais, produz a multiplicação de indivíduos e grupos, que sobrevivem em condições sub humanas e ameaçados pelo extermínio de segmentos sociais e territoriais, considerados não funcionais ao padrão social vigente.” (Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.6)

Las autoras exponen que con la asunción de Bolsonaro en Brasil, se pasa a una ‘democracia blindada’ como es llamada por Felipe Demier (Demier, 2017, como se citó en Rabassa da Silva y Rosange, 2020, p.8), respondiendo a los dilemas del capitalismo. Los estados conservadores generan nuevas formas de enfrentar la cuestión social, disminuyendo las inversiones en seguridad social y utilizando esos recursos para la seguridad pública, se vuelve un estado represivo.

### 2.3. Los gobiernos neoliberales de América Latina

El siguiente artículo que se agrega a este apartado de conocimiento reciente, es titulado “Neoliberalismo y protección social en América Latina: salvando el capital y destruyendo el social” de los autores Rodrigo Cristiano y Jussara Rosa (2020). El objetivo expresado para el estudio es de nuestro interés “comprender el estado de orientación neoliberal en América Latina y sus impactos en los sistemas de protección social” (Cristiano y Rosa, 2020, p. 235). Para alcanzar dicho objetivo los autores realizaron una investigación exploratoria-descriptiva, así como una investigación bibliográfica de estilo cualitativa y analizaron los datos con el método del materialismo-dialéctico.

Los autores explican que la línea del neoliberalismo no busca eliminar a las políticas sociales, sino generar una tensión entre la universalidad de las prestaciones y la redistribución de los servicios.

¿Cómo están las cifras en cuanto a protección social en América Latina?, en el artículo se detalla que como mínimo “una décima parte de la población latinoamericana (sin considerar a otros grupos) no estaría protegida por los sistemas públicos de protección social si estuvieran directamente vinculados al trabajo, es decir, aquellos sin-sin: sin trabajo y sin protección social.” (Cristiano y Rosa, 2020, p.241).

En la relación de trabajo y protección social, “la orientación neoliberal construye la siguiente máxima: propiciai direitos aos pobres e tereis mais pobres” (Cristiano y Rosa, 2020, p.241). Agregan a ello que en los países latinoamericanos donde crece el conservadurismo y la derecha, debe verse como una “unidad dialéctica engendrada” (Cristiano y Rosa, 2020, p.242), que influye especialmente en la familia patriarcal y en la iglesia. Los autores parafrasean a Rojas y Gomes (2017), expresan que se está dando

un ajuste económico en toda América Latina, lo que genera que la protección social de los países sufra limitaciones importantes.

Una característica que también se visualiza en estos tipos de Estados neoliberales “es vincular la expansión de la pobreza con la necesidad de reducir la naturaleza protectora del Estado (a través de los sistemas públicos de protección social), lo que incluye aumentar la dimensión represiva y coercitiva: reemplazar un Estado social por un Estado punitivo.” (Cristiano y Rosa, 2020, p.243).

Los autores concluyen que las políticas públicas están viviendo un proceso de desmantelamiento en América Latina especialmente, pero también en todo el mundo.

#### **2.4. ¿Qué sucedió en los gobiernos de derecha de Macri y Temer?**

Otro artículo pertinente para el presente documento es el titulado Políticas sociales y nuevos gobiernos en Argentina y Brasil: un balance a partir de los programas Asignación Universal por Hijo y Bolsa Familia, escrito por María Virginia Quierosa y Lucía Constanza Juncos Castillo. En la mencionada producción se analiza la actuación de los gobiernos de derecha en Argentina y Brasil respecto a políticas sociales como ser la Asignación Universal por Hijo y Bolsa Familia.

En el comienzo del artículo se desarrolla el giro de los gobiernos progresistas hacia la derecha, una característica que presentan muchos de los gobernantes y de los representantes de dichos partidos es su cercanía con los negocios y no tanto con la política. Asimismo tienen el foco puesto en las medidas de tipo regresivas, lo que suele generar un aumento de la desigualdad.

Una de las particularidades que presentan las autoras sobre los gobiernos de Macri en Argentina y de Temer en Brasil es que intentan “compatibilizar medidas económicas de corte neoliberal (típicas de los años 90) con la continuidad de políticas sociales reforzadas durante la ola progresista (en la primera década del siglo XXI).” (Quierosa y Juncos, 2020, p.2)

Al analizar los programas de Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Bolsa Familia (BF) las autoras plantean que dichos programas se mantuvieron en los gobiernos de derecha en lo genérico y formal, pero

su implementación ha tomado distancia de un enfoque de derechos al quedar inmersos en un contexto de ajuste y recesión. (...) las alusiones presidenciales en favor de preservar las políticas sociales diseñadas en la ola progresista y las promesas por erradicar la pobreza, entrarían en contradicción con la inclinación de los gobiernos hacia una política económica ortodoxa, la concepción de un Estado de intervención mínima, y el creciente deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y medios. (Quierosa y Juncos, 2020, p.2)

Otro argumento que se desarrolla en el artículo es que los gobiernos mencionados no pudieron eliminar abiertamente las políticas que los gobiernos progresistas desarrollaron, por lo que optaron por anunciar cambios en aquellas que no funcionaban adecuadamente, pero manteniendo las que tenían logros.

En el contexto de los gobiernos de derecha seleccionados por las autoras para el estudio, se transcorre una pérdida de poder adquisitivo que se vuelve constante y afecta a las clases populares. La acción que tienden a ejecutar al respecto es la preservación de los programas “pero simultáneamente se aplican políticas económicas restrictivas que fomentan la concentración de los ingresos en aquellos sectores de mayores recursos (...)” (Quierosa y Juncos, 2020, p.11)

A lo largo del artículo, otra característica que mencionan las autoras es la continuidad de las políticas sociales como forma de contención del conflicto social, en medio de un ajuste económico, destinan recursos para la población que no logra entrar al mercado de trabajo. Explican en ello el apoyo de varios programas como ser el Programa Argentina Trabajo, la AUH, la BF, o la aprobación de la Ley de Emergencia Social. “En este escenario las políticas sociales se mantienen, pero principalmente como estrategias para la contención de la conflictividad social, antes que como herramientas para favorecer la universalización de los derechos.” (Quierosa y Juncos, 2020, p.14)

Para concluir con este artículo, referir que se presenta como otra característica de estos gobiernos, la escasa o la falta de creación de programas sociales. También indican que “se han unificado iniciativas diversas o se ha cambiado su denominación; es el caso de «Argentina Trabaja», «Ellas Hacen» y «Desde el Barrio», que fueron fusionadas bajo el nombre «Hacemos Futuro» tras dos años de gobierno de Cambiemos.” (Quierosa y Juncos, 2020, p.13)

## **2.5. Una mirada diferente de la derecha**

Por último se presentará un artículo que muestra una visión diferente a las anteriores, planteando lo opuesto a lo argumentado por los otros autores pero exponiendo datos sólidos sobre su postura.

Rossana Castiglioni (2020) escribió el artículo “La ampliación de políticas sociales bajo gobiernos de derecha y centro derecha en América Latina: hacia un marco analítico”. Partiremos del hecho que plantea la autora de que en los años 90, se empezó a visualizar un cambio importante en el área de las políticas sociales, pero que fue principalmente en

el nuevo milenio donde tomó más forma. Entre esos cambios encontramos mayor cobertura, mejores beneficios así como también nuevos y la incrementación del gasto público social, todo ello en América Latina. Castiglioni (2020) señaló respecto a los datos de la CEPAL (2020) que, lo mencionado anteriormente genera “una reducción marcada de la pobreza, que en 2002 en promedio, afectaba al 45% de los latinoamericanos y en 2012 al 29%, mientras que en los mismos años, la indigencia se redujo de 11% a 8%” (p. 181)

Al exponer los datos mencionados anteriormente, se explica también que la ampliación de las políticas sociales generó una extensa literatura al respecto. Un gran porcentaje de ésta argumenta que se debió al llamado giro a la izquierda. Ante eso, la autora expresa “Sin embargo, los gobiernos latinoamericanos de DCD [partidos de derecha o centro derecha], también expandieron las políticas sociales. Una revisión somera de esas experiencias permite detectar tres patrones principales.” (Castiglioni, 2020, p.181).

Los tres patrones que toma la autora son: la introducción de programas de transferencia no contributiva de algún tipo, un aumento de las transferencias contributivas y por último, la expansión de servicios. Menciona para cada uno de los tres patrones ejemplos específicos de países en los que eso sucedió. Redondea el apartado al plantear “ Como se puede apreciar entonces, las políticas sociales se expandieron bajo los gobiernos de DCD latinoamericanos. ¿Qué explica la ampliación de las políticas sociales bajo gobiernos de DCD?” (Castiglioni, 2020, p.182)

Para responder esa pregunta la autora toma las explicaciones más recurrentes y aunque “Parte de la literatura vincula la expansión de las políticas sociales con el llamado giro a la izquierda.” (Castiglioni, 2020, p.182); porque la justicia social, como expresa Castiglioni, es considerada como el objetivo central de la izquierda y se considera en general comprometida con minimizar la desigualdad, aumentar los derechos sociales, entre otras varias características que menciona citando a varios autores. “No obstante, como ya constatamos, esta no parece ser una explicación completamente satisfactoria,

toda vez que los gobiernos de derecha también ampliaron las políticas sociales.” (Castiglioni, 2020, p.182).

Se menciona a la movilización social como explicación del aumento de políticas sociales en los gobiernos de derecha, otra forma es la de difusión de ideas (presión externa) y por último se habla de la competencia electoral. Respecto a la competencia electoral, y principalmente en los países con competencias políticas fuertes, se generan disputas por nuevos votos lo que deriva en más oferta de políticas sociales para atraer a futuros votantes. “Así, los partidos que enfrentan una competencia electoral intensa son más proclives a adoptar políticas sociales universalistas, que los partidos que enfrentan a una oposición débil (Pribble, 2013).” (Castiglioni, 2020, p.182).

El siguiente apartado que presenta Castiglioni, lo titula “hacia un marco analítico”, en él se centra en la competencia electoral, comienza expresando

cuando los partidos y gobiernos de derecha se ven enfrentados a un contexto de competencia electoral creciente, estarán dispuestos a expandir las políticas sociales, si estiman que esta estrategia es capaz de aumentar sus chances de perpetuar su presencia en el gobierno y/o ganar la próxima elección. (Castiglioni, 2020, p.183)

Para ello presta especial atención hacia las características del votante que quiere seducir. Los políticos deben mantenerse firmes en la campaña y en la post elección, en el momento de las promesas de campañas y cuando se busca que los votantes se mantengan firmes en su decisión, y para ello se presentan las políticas concretas. También es importante mencionar lo que expresa la autora al decir “los partidos y políticos de derecha calculan los costos y beneficios de mantener el estatus quo en materia de políticas sociales en relación a transformarlo. Cuando los costos de mantener el estatus quo aumentan, promover una reforma expansionista puede resultar una alternativa viable.” (Castiglioni, 2020, p.184).

La autora argumenta cada postura con los hechos sucedidos en países de América Latina donde se han visualizado estos patrones en los partidos de derecha, como ser Chile, Paraguay, entre otros.

Para concluir el artículo, Castiglioni expresa que la competencia electoral ha llevado a los gobiernos de derecha y centro derecha a adaptarse según la competencia, teniendo en cuenta la oposición y los votantes.

“Es probable que el presente escenario mundial, caracterizado por la irrupción del COVID19 y la recesión económica, tense enormemente a la derecha latinoamericana y ante contextos competitivos, la fuerce, más que nunca, a adaptarse estratégicamente para sobrevivir.” (Castiglioni, 2020, p.185). Para argumentar eso, Chile y Uruguay son los países mencionados. Para nuestro país, expresa que Luis Alberto Lacalle Pou llegó al poder después de que los gobiernos de izquierda estuvieran 15 años ininterrumpidamente, no pudiendo ganar en primera vuelta y haciéndolo de forma muy estrecha en la segunda, logrando que la coalición obtenga varias bancadas en el parlamento. “En ese contexto, en respuesta al COVID19, ambos gobiernos adoptaron tempranamente políticas de distanciamiento social, procuraron intensificar los testeos y fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria e introdujeron medidas económicas para mitigar los efectos de la crisis.” (Castiglioni, 2020, p.185)

En conclusión, la búsqueda de conocimiento reciente con el contexto de una pandemia mundial, fue de arduo trabajo puesto que la academia centró sus investigaciones en el covid y sus efectos en la sociedad, siendo difícil encontrar las especificaciones que se buscan para este documento. Pero se logró llegar a estos artículos que dejaban notar los cambios que presentaron los gobiernos de derecha en América Latina.

### **3. La paz que antecede a la tormenta**

En esta sección del documento se elaborará una revisión de los antecedentes de los programas Uruguay Crece Contigo y Cercanías en Uruguay, con foco en las circunstancias contextuales que ha vivido el país a partir del año 2020. Para poder analizar si el gobierno actual se posiciona desde una intervención estatal mínima, modificando radicalmente los rasgos progresistas de los programas, en este caso, de UCC y Cercanías.

#### **3.1. ¿Cuál es el contexto mundial y de Uruguay en medio de éste estudio?**

Es importante aclarar que a nivel mundial se vive una pandemia que ha cambiado las dinámicas de intervención de cada gobierno. Con países en crisis, sistemas de salud saturados, centros educativos cerrados, y en muchos casos con cuarentenas obligatorias para todos sus ciudadanos. Sumado a ello, el alto número de muertes por covid ha superado los tres millones de personas. Adherimos a las palabras de Silva (2020) quien expresa que "Se trata de una devastación económica, política, social, laboral, cultural y subjetiva. La pandemia ha adensado y acelerado este complejo proceso" (p.22)

El estudio se centra en la protección social en Uruguay, pero este contexto tan particular nos hace notar que nuestro país no está viviendo un proceso propio y singular, sino que como expresa Silva (2020) "Se trata de una crisis estructural y terminal del capital jamás vista y que impacta particularmente América Latina a partir de condiciones muy peculiares que necesitan ser elucidadas en el conjunto del orden mundial." (p. 24)

El primero de marzo del año 2020 asumió el nuevo presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, liderando la Coalición Multicolor; luego de quince años de gobiernos de izquierda el nuevo presidente es considerado de derecha. El presidente, integrante del Partido

Nacional, designó siete ministros para su gabinete, entre ellos el del Ministerio de Desarrollo Social, lo que genera que siga su línea de acción en la toma de decisiones. Es por eso que es pertinente visualizar qué propone dicho partido respecto a la pobreza y las políticas sociales.

En el documento del Programa de Gobierno 2020-2025 del Partido Nacional, se plantea un nuevo concepto de pobreza, exponiendo que:

La pobreza no consiste en la insuficiencia de recursos que permiten satisfacer necesidades básicas, sino en la incapacidad de generar esos recursos en forma autónoma, ya sea a través de empleos dignos o de emprendimientos sustentables. Una buena política contra la pobreza debe crear las oportunidades para que las familias y los individuos se vuelvan capaces de generar ingresos y establecer lazos de cooperación con el resto de la sociedad. (Partido Nacional, 2019, p.118-119)

Al referirse a las políticas sociales, también plantean su mirada de forma muy clara:

Una buena política social es aquella que termina por volverse innecesaria. Su propósito es superar la situación de vulnerabilidad mediante la creación de oportunidades y de incentivos que pongan a las personas y a las familias en condiciones de actuar con autonomía para construir su propia felicidad. Las transferencias monetarias son parte del menú de instrumentos, pero nunca deben convertirse en un fin en sí mismo. (Partido Nacional, 2019, p.117)

Es importante tener presente las dos definiciones mencionadas a la hora de analizar los cambios que se efectuaron en las Políticas Sociales.

A continuación, se desarrollarán los antecedentes de los dos programas seleccionados para analizar la postura del nuevo gobierno frente a las políticas sociales, Cercanías y Uruguay Crece Contigo (UCC), con un breve recorrido histórico desde su surgimiento.

### **3.2. El programa Cercanías**

El programa Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, Cercanías, fue creado en el año 2012. La iniciativa se planteó como interinstitucional, bajo la participación de varios organismos, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Banco de Previsión Social (BPS), entre otros. (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014).

Su foco principal se encontraba en “mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social considerando a la familia como unidad de intervención.” (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014, p.6), el programa consideraba a las familias como sujetos de derecho.

Cercanías era considerado una estrategia interinstitucional que buscaba generar, como primer nivel de atención, que las intervenciones del Estado a partir de cada institución superaran sus fragmentaciones y así mejoraran su eficiencia. Esto se pretendía lograr a través de una mayor articulación de cada servicio del territorio, y un mejor trabajo en red. “Cercanías basa su accionar en la articulación institucional con otros programas, servicios e instituciones ya existentes en los territorios (servicios públicos, en convenio con el Estado o brindados por OSC).” (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014, p.6)

El segundo nivel de las intervenciones, se dirigía hacia el trabajo con las familias en proximidad, especialmente en aquellas que presentaban un mayor índice de carencias críticas así como de vulnerabilidad socio-familiar. Los técnicos guiaban a las familias

para garantizar que accedan a las prestaciones sociales existentes de manera rápida y eficiente. (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014)

La intervención de los equipos de trabajo de Cercanías llamados Equipos Territoriales de Atención a la Familia (ETAF), estaban integrados por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Educación Social así como otros de disciplinas sociales y humanas. Estos equipos eran gestionados por una Organización de la Sociedad Civil (OSC), supervisados por la Unidad de Gestión. (Perazzo, Salas, Vigorito, 2016)

Con cada familia el ETAF elabora un Plan de Inclusión Familiar estableciendo una “relación personalizada con cada hogar/familia/individuo mediante una metodología de trabajo directo e intenso con la población, (...) propone (...), el seguimiento y acompañamiento personalizado, durante un período de trabajo máximo de año y medio, con encuentros periódicos (mayoritariamente semanales).” (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014, p.7)

El egreso de las familias del programa se establecía por dos medios, cuando se alcanzan las metas que se establecieron en un porcentaje del 70% o cuando cumplen el tiempo máximo establecido de 18 meses de trabajo, aun cuando las metas no estén cumplidos en el porcentaje esperado. (Moreno, Rojo, Evans y Perrotta, 2014)

### **3.3. El programa Uruguay Crece Contigo (UCC)**

El segundo programa considerado en este estudio es Uruguay Crece Contigo, tuvo su origen en la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) acordada en el año 2008, que proyectaba acciones para 2010-2030. En ese ámbito se acordó fortalecer y

crear programas destinados a familias con niños/as menores de 4 años de edad y mujeres embarazadas. (Dirección Nacional UCC, 2016)

UCC fue presentada como política integral dirigida a la primera infancia, la cual “enmarca sus acciones universales y focalizadas en una triple institucionalidad programática y política: los objetivos sanitarios del MSP, las políticas de primera infancia de INAU y los ejes estratégicos del MIDES.” (Dirección Nacional UCC, 2016, p.2)

Uruguay Crece Contigo (UCC) comenzó a implementarse a mediados del año 2012 con el siguiente objetivo general:

Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, a través de una política pública que garantice los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos. (OPP, 2012, p.1)

La población beneficiaria eran hogares/familias con niños/as menores de 4 años y mujeres embarazadas. Los fundamentos de la política fueron “la evidencia acumulada de que el período que transcurre entre el embarazo y los primeros años de vida es el más significativo en la formación de las personas y es clave para el desarrollo de los países”. (Dirección Nacional UCC, 2016, p.1)

La intervención de UCC fue planteada en base a cuatro componentes de intervención con sus determinadas especificaciones. El componente uno tiene por objetivo acompañar a las familias, es un trabajo de cercanía con los integrantes. Se encuentra focalizado a aquellas familias que presentan una situación de riesgo social y sanitario, mientras que el resto de las intervenciones son universales. Buscaban con ello fortalecer “las capacidades de las familias para desarrollar

buenas prácticas de crianza, mejorando de esta manera las condiciones de salud, de nutrición y el desarrollo infantil.” (OPP, 2012, p.2)

Los equipos de trabajo con las familias eran conformados por duplas de profesionales del área social con otro del área de salud. “El trabajo desempeñado por los equipos incluía principalmente el trabajo en el hogar de diagnóstico y consejería en los diversos temas vinculados a los objetivos del programa” (Dirección Nacional UCC, 2016, p.18)

El componente dos refiere a todas las acciones que realiza el programa que son socio-educativas-sanitarias universales. Es en este componente que UCC brindaba un set de materiales que pretendía ser de apoyo desde el comienzo del embarazo, teniendo como fin llegar a todas las mujeres uruguayas en esa condición. Además incluía “campañas masivas de sensibilización a la ciudadanía sobre la necesidad de priorizar la primera infancia, promoviendo los cuidados de la mujer embarazada, hábitos de vida saludables, adecuadas competencias parentales y prácticas de crianza.” (OPP, 2012, p.2)

En tercer lugar tenemos el componente de generación de conocimientos, como bien lo indica su nombre “buscaba el desarrollo de acciones de evaluación y monitoreo de todos los componentes del programa; la coordinación de las actividades de investigación y la producción de conocimiento en las áreas temáticas de interés del programa.” (Dirección Nacional UCC, 2016, p.19).

El componente número cuatro refería al fortalecimiento de las capacidades institucionales, esto es, “Se contribuirá a mejorar el equipamiento de los servicios

de atención a las mujeres embarazadas y niños menores de 4 años, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Programa.” (OPP, 2012, p.2)

Concluyendo, los programas presentados en su versión original pretenden ser modificados por las nuevas autoridades generando una fusión de los mismos.

#### 4. Habemus cambios

Uruguay Crece Contigo y Cercanías funcionaron desde el año 2012 hasta el año 2020 de forma separada, aunque siempre existió el vínculo por medio de las derivaciones y el trabajo en red (OPP, 2012). Sus objetivos y formas de acción se diferenciaban claramente. Con la asunción del nuevo gobierno y los anuncios de modificaciones en los programas sociales llegó la fusión de estos programas. ¿Cuáles son los argumentos para la fusión? ¿Elimina dicha fusión derechos de la población objetivo de los programas? ¿Qué cambios generó?

Al comenzar la búsqueda de información sobre la fusión de los programas, la primera mención oficial se encontraba en la respuesta de una solicitud de acceso a la información pública del día nueve de junio del año 2020. La misma expresaba:

de acuerdo a lo informado por la Directora Nacional de Uruguay Crece Contigo, se informa que en el marco de una reestructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa Cercanías pasó a la órbita de la Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo. En este pasaje, el Programa Cercanías se encontrará en proceso de reformulación, definiendo objetivos más tangibles en la población más vulnerable, con mirada en primera infancia y con el objetivo de aumentar la cobertura. El programa no deja de existir, sino que se encuentra en reformulación. (Martinelli, 2020)

La acción más temprana que se conoce sobre la fusión fue en el mes de octubre del año 2020. Se presentó un llamado desde UNICEF con el fin de solicitar propuestas, titulado “Asistencia Técnica para el rediseño de los programas Cercanías y Servicio de Abordaje Familiar (SAF) que forman parte de la División de Atención Integral a Familias de la Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo (UCC)”. El llamado finalizó el día primero de setiembre del mencionado año.

En las sesiones de la Cámara de Representantes bajo el tema de Primera Infancia, el día trece de agosto del año 2020 se discute la fusión, se presentan argumentos desde el oficialismo y desde la oposición. También aparecen breves menciones del tema en otras sesiones parlamentarias.

En la sesión mencionada es la directora de Uruguay Crece Contigo Cecilia Sena, quien expone en primer lugar, que el programa estaba enfocado en Primera Infancia pero que en su administración el foco estará en la Infancia. Incluyen ahí Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, buscando unificar criterios para sus intervenciones, también se agrega a la familia como población objetivo, a partir de lo que sería Cercanías. (Uruguay, Cámara de Representantes, 2020)

En el capítulo de conocimiento reciente de este documento, se presentaron los aportes de Quierosa y Juncos (2020) quienes mencionan que los gobiernos de Macri y de Temer, decidieron fusionar y/o cambiar programas. Lo constataron principalmente en los que no tenían buenos resultados en su funcionamiento pero, por distintas razones, eran difíciles de eliminar. En esos casos, la medida fue mantenerlos con cambios o realizar fusiones.

La revisión de los aportes de esos autores permite identificar cierta réplica entre lo procesado en los países vecinos y lo definido para los programas UCC y Cercanías en Uruguay. Los ejemplos de Argentina serían la fusión de los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio, en uno llamado Hacemos futuro. Esto da orientaciones sobre un proceder similar entre los gobiernos de derecha instalados en la región.

Parte de los argumentos que se presentan en la sesión de la Cámara de Representantes sobre las modificaciones son, que Uruguay Crece Contigo tenía buenas evaluaciones para su intervención, tanto en primera infancia como en familia, contemplaba a la mamá embarazada y también a su entorno. Pero con Cercanías sucedía lo contrario, las evaluaciones no brindaban resultados positivos, ni en los objetivos logrados, ni en las

metas alcanzadas, así como tampoco en la cantidad de cobertura lograda. (Uruguay, Cámara de Representantes, 2020)

El aporte de Castiglioni (2020), quien también se revisó en el capítulo sobre el conocimiento reciente, coloca la pregunta sobre los factores que podrían explicar la expansión de las políticas sociales bajo los recientes gobiernos de derecha y centro derecha.

Esa interrogante, realizada para el caso uruguayo, podría responderse con los argumentos anteriormente mencionados. Es decir, no se desmontaron todos los esquemas de protección sino que se generó una fusión de programas, modificaciones y cambios de nominaciones. Esto indica que lo que es políticamente estratégico se mantiene aún cuando fueran creaciones de gobiernos progresistas. A la vez, se proyecta la idea de ampliación o mejoras en el diseño de algunos programas sociales.

Otro punto planteado en las sesiones es que la licitación de contratación de los técnicos de Cercanías terminaba y no se podía hacer prórroga. Sobre esto, la directora de Uruguay Crece Contigo Cecilia Sena planteaba que se decidió no realizar la compra directa sino realizar un llamado para contratar técnicos. (Uruguay, Cámara de Representantes, 2020)

Algunas de las acciones que desarrollan los gobiernos de derecha son ejecutar un Estado mínimo, generar políticas residuales, apuntar a la focalización de las políticas. A esto no escapa el actual gobierno de Uruguay tal como lo exponen Baráibar y Paulo (2021). En el análisis que aquí se desarrolla puede verse que, al no hacer una compra directa del programa Cercanías, su futuro se vuelve incierto y deja campo fértil para minimizar la acción del Estado.

A su vez, en una de las sesiones Della Ventura, senadora de la oposición, expresó que para el programa Cercanías “se hizo un llamado, pasa de ser un equipo que trabajaba en territorio a estar integrado por una o dos personas, por lo que ya no va a haber presencia

en territorio de equipos multidisciplinarios.” (Uruguay, Cámara de Senadores, 2020, p. 1562-C.S). Ese hecho debilita al programa, a su accionar con las poblaciones objetivas.

La fusión de los programas sucedió en paralelo con la eliminación de otros. Jóvenes en Red ha comenzado a ver los recortes. Por ejemplo, el equipo de Ciudad del Plata dejó de funcionar desde abril del 2021. También se ven problemas en intervenciones con los equipos de Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (Socat) por un reducido funcionamiento, entre otros.

El proceso que vivió Uruguay de pasar de tres gobiernos progresistas consecutivos al giro conservador, no fue el único de la región. Comparten este proceso los países limítrofes (Argentina y Brasil) así como Chile, Perú, Colombia, Paraguay. En ese conjunto de países se fue dejando en el camino la ampliación democrática que se estaba vivenciando con los gobiernos predecesores.

Como mencionaban Rabassa da Silva y Rosange (2020) en los gobiernos conservadores se da la noción del merecimiento al acceso a la política social, lo que se visualiza en el aumento de los requisitos. Se retiran derechos, ello genera un incremento de personas en condiciones sub humanas.

Una idea planteada para el futuro por Armando Castaingdebat, subsecretario de Desarrollo Social, en la sesión parlamentaria en que se discutió primera infancia, expresaba:

hay una línea de trabajo con respecto al rediseño de la forma en que se adjudican algunas transferencias, sobre todo la Tarjeta Uruguay Social. Ahí se está pensando en ir incorporando, paulatinamente, la declaración jurada. Esto no es un invento de Uruguay; hay países que ya lo llevan adelante.(Uruguay, Cámara de Representantes, 2020, p.19)

Dicha idea deja ver la noción de merecimiento, genera un requisito que confirme que su situación amerita entrar dentro de la población objetivo de la política.

Todo lo anterior se vió acompañado por otro tipo de decisiones significativas. Como se expresara en apartados anteriores, inicialmente Pablo Bartol fue designado Ministro de Desarrollo Social, es en dicho período cuando comienza el proceso de fusión de los dos programas estudiados. Pero el día tres de mayo del año 2021, mediante un comunicado oficial de Presidencia, se anunciaba un importante cambio. El nuevo ministro pasó a ser Martín Lema quien, hasta ese momento, ejercía como diputado. Los argumentos presentados en la nota mencionada fueron

Asumiendo los desafíos que el país enfrenta a raíz de la pandemia, la gestión de este ministerio se encamina hacia un nuevo abordaje integral, derivado de las consecuencias sanitarias, laborales, sociales y educativas, que demandarán una impronta de fuerte articulación política y territorial. Con esta decisión el Gobierno Nacional pretende que este ministerio se constituya en una referencia de dicha articulación y por ello ha entendido necesario realizar un giro en su conducción, con el fin de abordar un nuevo objetivo político. (Uruguay Presidencia, 2021)

El nuevo ministro, Martín Lema, en una nota de prensa expresó: “Si nos focalizamos solo en los 50 programas no generalistas, puedo adelantar que más de la mitad van a ser revisados y rediseñados.” (Tapia, 2021). Lo que nos deja ver que no es solo con Uruguay Crece Contigo y con Cercanías que se desarrollaron cambios, sino que la mayoría de los programas lo vivirán.

Como se menciona en el apartado de marco conceptual, la protección social debe necesariamente ir más allá de la transferencia de recursos económicos, ya que la misma debe velar por los derechos sociales además de los económicos. A primera vista, la nueva fusión mantiene la noción de protección social, en la transferencia de derechos sociales. La parte económica no estaba anteriormente ni está presente en las modificaciones actuales.

El nuevo ministro Martín Lema expresó en una entrevista con el diario El País,

Lo primero que hicimos cuando llegamos fue pedir una radiografía de todos los programas.(...) Estamos trabajando en focalizar estas transferencias, dándoles un mayor seguimiento para poder detectar si alguien que no precisa las está recibiendo y otro que sí precisa, no. Después hay otras 61 líneas de acción más y

ahí están los programas no generalistas, que son los que dijimos que íbamos a revisar, que son 50. (Tapia, 2021)

Un Estado mínimo, uno que solo intervenga con aquellos que 'verdaderamente lo necesitan', uno que identifique a los 'falsos pobres', aquellos que se 'aprovechan' de los 'beneficios' del Estado. Como expresaban Cristiano y Rosa en otro apartado, los Estados neoliberales generan una ilusión de la relación entre el aumento de la cantidad de personas en situación de pobreza con la necesidad de un Estado que intervenga menos en cuanto a su naturaleza protectora y más en su dimensión represiva y coercitiva. Eso puede verse en algunos de los planteos del ministro Lema.

Como se mencionó en un apartado anterior, Devereux y Sabates-Wheeler (2004) expresan que la aplicación de políticas que intervengan en los desequilibrios de poder que vive la sociedad debería ser una estrategia para afrontar la vulnerabilidad social. Vulnerabilidad que se visualiza en altos porcentajes en la primera infancia, la infancia y la adolescencia, pero también se encuentra presente en las familias que eran intervenidas por el programa Cercanías.

La definición de Cecchini, Filgueira, Martínez y Rossel (2015) sobre protección social expresa que la misma contribuye a la realización de derechos económicos y sociales, a través de instrumentos legales nacionales e internacionales. La fusión de UCC y Cercanías hace el intento de entrar en la definición planteada por los autores, es un instrumento legal nacional que pretende velar por los derechos económicos y sociales de los niños, niñas y adolescentes así como de sus familias. Si bien no cuenta con recursos económicos para entregar directamente a la población objetivo, parte de las derivaciones a otros servicios sociales son los que ejecutan esa variante.

A la hora de analizar los programas UCC y Cercanías luego de la fusión podemos decir que reflejan aspectos de las definiciones de Arias (2012) y Baráibar (2018) sobre políticas asistenciales. La primera autora expresa que las políticas asistenciales actúan por fuera de los acceso que brinda el mundo del trabajo, o con las personas que sus

propios medios no les alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas. Esto se puede visualizar en que el programa clasifica sus acciones focalizadas a aquellos hogares que considera vulnerables, implicado ello en la mayoría de las situaciones, la falta de trabajo o de trabajo formal para esa familia. Por su parte, Baráibar afirma que los programas de proximidad, en tanto componentes de la política asistencial, se orientan a revincular a las personas con el mundo formal del trabajo y con los servicios públicos. Agrega a ello, que el trabajo de proximidad es clave, así como la interinstitucionalidad.

Uruguay Crece Contigo y Cercanías, actúan claramente con las personas que sus medios no les alcanzan a satisfacer sus necesidades, especialmente Cercanías, pero muchas de ellas se encuentran insertas en el mundo del trabajo, ya sea formal o informalmente. No tienen estos programas como objetivo la revinculación con el mundo del trabajo, aunque en variadas situaciones eso es algo que sucede. Sí se da claramente una vinculación con los servicios públicos y se trabaja en proximidad con las familias, generando también una interinstitucionalidad. Por tanto, se comparte un poco de cada definición, acercándose más a la planteada por Baráibar.

Pero, ¿estos programas tienen una mirada asistencial o de perspectiva de derechos?. Los gobiernos neoliberales suelen ser caracterizados por las políticas asistenciales que desarrollan, la focalización, la persona como beneficiario, etc. Y los gobiernos progresistas suelen ser vistos como aquellos que sus políticas son desde una perspectiva de derechos (Pereira, 2013) En sus antecedentes, ¿UCC y Cercanías eran pensados desde una perspectiva de derechos? ¿cambió la postura de ambos programas cuando fueron fusionados? ¿siempre fueron políticas de asistencia mínima?

Desde Presidencia y el MIDES han hablado mucho sobre la transparencia con que ejecutan sus acciones y toman sus decisiones, pero la realidad demuestra que las modificaciones en las políticas sociales no han sido comunicadas de manera oficial como es debido. Es así que, al momento de esta investigación, los comunicados oficiales de la Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo no han publicado nada sobre los cambios en el programa ni la fusión con Cercanías. Lo mismo sucede con

variados programas del ministerio. Dicha falta de transparencia generó un inconveniente a la hora de elaborar este análisis, ya que los únicos documentos oficiales provenían de las discusiones parlamentarias .

Para finalizar, nos quedamos con las palabras de la diputada Cecilia Cairo en una de las discusiones parlamentarias donde expresó

cuál es el rol que le daría a cada uno de los programas ahora que aparentemente los van a fusionar en uno solo, y qué piensan llevar adelante con cada uno de ellos, ya que tenían objetivos que por más que parecieran similares eran diferentes. Quiero saber qué piensa la directora al respecto.

Pero la respuesta solo afirma que los objetivos de UCC seguían siendo los mismos. Por tanto, aún quedan incógnitas sobre la fusión de los programas, ¿cómo se llevará adelante? ¿cuál será la población objetivo? ¿qué profesionales y cuántos lo realizarán? ¿el presupuesto para su ejecución será la sumatoria de los programas? ¿cuándo informarán los detalles de las modificaciones?

## Conclusiones

Estudiar las modificaciones de dos programas al mismo tiempo en que están siendo rediseñados fue un desafío. A medida que el gobierno fue distribuyendo a sus ministros y empleados de alto rango a través de los ministerios, direcciones y secretarías, los cambios aparecieron. En un determinado momento los archivos utilizados para la elaboración de este documento empezaron a desaparecer, borrando rastros de antiguas acciones. El cambio de ministro del MIDES en medio del desarrollo del trabajo también modificó el rumbo de los programas sociales. Las discusiones parlamentarias iban trayendo luz al tema en medio de tanta desinformación sobre cuáles eran las modificaciones que se iban a ejecutar y los argumentos al respecto.

Entre un avanzar y retroceder, los artículos de conocimiento reciente fueron dándole claridad al asunto, ya que las pautas de acción del gobierno actual tenían un proceder similar al de los otros gobiernos de derecha de la región. Temer, Macri, Bolsonaro, podían decir mucho de los pasos que venían a continuación.

La ejecución de un Estado mínimo, con la eliminación de programas, la fusión, la focalización, la generación de políticas residuales empezaba a verse no solo con Uruguay Crece Contigo y Cercanías, sino con otros programas como Jóvenes en Red y los SOCAT. En el transcurso de este segundo año de gobierno ya las autoridades han anunciado que aún quedan muchos cambios por desarrollar con respecto a las políticas sociales.

La principal interrogante formulada para este documento, fue si el nuevo gobierno modifica radicalmente los rasgos de los programas mencionados para llevarlos a esquemas de protección estatal mínima. Si relacionamos eso con la noción de derechos sociales que plantea el gobierno de la Coalición multicolor, podemos notar que su visión

se centra en que es cada individuo el responsable de generar su propio bienestar. Cabe al Estado solamente brindar apoyos iniciales pero el resultado será en base al esfuerzo de la persona. Por tanto, es posible que aún siga disminuyendo el rol del Estado.

Un Estado mínimo, pero que no elimina todas las políticas creadas por los gobiernos progresistas. El camino que toman es la fusión de programas, las modificaciones, el cambio de nombres, etc.

Son muchas las interrogantes que quedan respecto a la fusión, principalmente, ¿cuándo será publicada la información oficial sobre la misma? ¿La interdisciplina sigue siendo su fuerte? ¿El trabajo en territorio se mantuvo aún con la disminución de técnicos? ¿Cercanías desaparece totalmente como tal?

Es necesario que transcurra más tiempo para tener una visión completa de los cambios que se ejecutaron con UCC y Cercanías, pero también con el resto de las políticas sociales que ya sabemos que serán modificadas según ha sido anunciado.

## Bibliografía

- Arias, A.F (2012) Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Espacio Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Baráibar, X. (2018) La política asistencial en el Uruguay progresista: trazos y tensiones. En Andrenacci, L., Campana, M. y Servio, M. (Coord.) *La Asistencia Social en Argentina y América Latina. Avances, problemas y desafíos*. Pegues. Rosario, pp:15-47
- Baráibar, X. y Paulo Bevilacqua, L. (2021) El giro del giro: regreso de Uruguay a las protecciones mínimas. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*. Volumen 5, pp:97-115. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/articulo/view/6781>
- Castiglioni, R. (2020). La ampliación de políticas sociales bajo gobiernos de derecha y centro derecha en América Latina: hacia un marco analítico. *Revista Española de Sociología*, 29 (3, supl. 2), 179-188. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.82>
- Cecchini,S., Filgueira, F, Martínez, R. y Rossel, C. (2015) Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización. CEPAL, Santiago
- Cristiano Diehl, R y Rosa Mendes, J Neoliberalismo y protección social en América Latina: salvando el capital y destruyendo el social. R. Katál., Florianópolis, v. 23, n. 2, p. 235-246, maio/ago. 2020
- Devereux, S. y Sabates-Wheeler, R. (2004) Transformative social protection. IDS Working Paper 232. Institute of Development Studies. England

Dirección Nacional Uruguay Crece Contigo (2016) Planificación estratégica 2016-2020. Ministerio de Desarrollo Social. <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1798> Acceso 07/05/2021

Jiménez, M. (2009) “La construcción del estado del arte en la formación para la investigación en el posgrado en educación” en El posgrado en educación en México, Teresa Pacheco Méndez, Ángel Díaz Barriga (coords.), iisue-unam, México, pp. 123-151.

Magalhães, P. (2019) Desarrollo Infantil Temprano: Uruguay Crece Contigo. Disponible en: <https://socialprotection.org/es/discover/blog/desarrollo-infantil-temprano-uruguay-crece-contigo#:~:text=Uruguay%20Crece%20Contigo%20nace%20en,la%20mitad%20del%20mandato%20presidencial>. Acceso: 25/10/2020

Martinelli, N (2020) Ministerio de Desarrollo Social, Resolución N° 1237/020. Disponible en : <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/informacion-gestion/solicitudes-acceso-informacion-publica/cambios-dinamica-cese-actividades-programas-mides>

Moreno, M; Rojo, V; Evans, T y Perrotta, V (2014) Informe de evaluación cualitativa Programa Cercanías .División de Evaluación, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM). Montevideo, Uruguay [http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/731/1342-Informe\\_Programas%20Cercanias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/731/1342-Informe_Programas%20Cercanias.pdf?sequence=1&isAllowed=y) Acceso 07/05/2021

Midaglia, C. y Antía, F. (2017) Bienestar y Protección Social en América Latina. Abordajes Conceptuales y Metodología para el MERCOSUR. Instituto Social del Mercosur, Asunción.

OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) (2012) Uruguay Crece Contigo. La infancia primero. <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/538> . Acceso 07/05/2021

Partido Nacional (2019). Lo que nos une. Programa de Gobierno 2020-2025. Disponible en <https://lacallepou.uy/descargas/programa-de-gobierno.pdf> Acceso: 05/05/2021

Perazzo, I, Salas, G y Vigorito, A (2016) Evaluación de impacto del programa Cercanías. Informe de resultados. Instituto de Economía. FCEA-UDELAR. Disponible en <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/85533/1/informe-evaluacion-cercanias-entrega-mides-5-de-diciembre-2016-3.pdf> 07/05/2021

Pereira Potyara, C. (2013) Proteção social no capitalismo: contribuições à crítica de matrizes teóricas e ideológicas conflitantes. 2013. xiii, 307 f., il. Tese (Doutorado em Política Social)—Universidade de Brasília, Brasília. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/15153>

Quierosa, M.V y Juncos, L (2020) Políticas sociales y nuevos gobiernos en Argentina y Brasil: un balance a partir de los programas Asignación Universal por Hijo y Bolsa Familia. Polis [En línea], 55 | 2020, Publicado el 10 abril 2020, consultado el 29 enero 2021. URL: <http://journals.openedition.org/polis/18799>

Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. Tendencias & Retos, 20(1), 105-116.

Rabassa da Silva, V y Acosta de Medeiros, M Desafios e possibilidades para o controle social de políticas públicas no atual contexto de retrocesso dos direitos sociais. *Textos & Contextos* Porto Alegre, v. 19, n. 1, p. 1-12, jan.-jun. 2020 <http://dx.doi.org/10.15448/1677-9509.2020.1.36745>

Silva, J.F.S. Capital, barbarie y América Latina. *Fronteras* 15 (2): 16-29, agosto-diciembre 2020.

Tapia, C. (6 de junio, 2021) Martín Lema: “Más de la mitad de los programas se rediseñarán”. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/martin-lema-mitad-programas-r-edisenaran.html>

Tonella, C. & Borges, W. A. Processos de implementação da Política de Assistência Social no Brasil e o giro conservador recente. *Fronteras* 14 (1) : 105-117, enero-junio 2020.

Uruguay, Cámara de Representantes (2020). Primera Infancia. Se disponen garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral. Programa Uruguay Trabaja. Ampliación de su cobertura. Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de agosto de 2020. <http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2020/09/0167.pdf>

Uruguay, Cámara de Senadores (2020) Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Primer período ordinario de la XLIX legislatura. 41.ª sesión extraordinaria. N.º 42 - TOMO 613. 2 DE DICIEMBRE DE 2020. [https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/plenario/documentos/diarios-de-sesion?Lgl\\_Nro=49&DS\\_Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=02-12-2020&DS\\_Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=02-12-2020&Ssn\\_Nro=&TS\\_Diario=&tipoBusqueda=T&Texto=](https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/plenario/documentos/diarios-de-sesion?Lgl_Nro=49&DS_Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=02-12-2020&DS_Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=02-12-2020&Ssn_Nro=&TS_Diario=&tipoBusqueda=T&Texto=)

Uruguay Presidencia (2021, 1ero de mayo). Martín Lema asumirá como nuevo ministro de Desarrollo Social. [Comunicado de prensa]. <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-bartol-lema>